

147210 - Es de la tradición profética recitar el llamado a la oración cuando uno reza solo, y decir al alba “as-salatu jáirun min an-naum (la oración es mejor que el sueño)”

Pregunta

En ocasiones yo pongo la alarma del reloj para despertarme para la oración del alba, y luego no me levanto. Cuando me levanto de dormir, hago la llamada a la oración, también la iqámah, y rezo.

Mi pregunta es: con respecto al llamado a la oración, ¿Debo decir “as-salatu jáirun min an-naum (la oración es mejor que el sueño)”, o no? Porque en ese momento cuando estoy haciendo el llamado a la oración ya no es el alba. ¿Debo recitar las oraciones en voz alta, o en voz baja? Que Dios le recompense con el bien.

Respuesta detallada

En primer lugar, para quien reza solo el llamado a la oración es una sunnah (tradición del Profeta), y está prescripto también que la haga en el caso de una oración recuperada, y debe realizarla completamente. Por lo tanto, si es el llamado a la oración del alba, debe decir “as-salatu jáirun min an-náum” (la oración es mejor que el sueño) dos veces, porque es parte del llamado a la oración prescripto para esa oración. El hecho de que hacer el llamado a la oración sea una sunnah para quien reza solo está establecido por un reporte compilado por al-Bujari (609), narrado por ‘Abd er-Rahmán ibn ‘Abd Allah ibn ‘Abd er-Rahmán ibn Abi Sa’sá’ah al-Ansari, de su padre, quien le dijo que Abu Sa’íd al-Judri le dijo: “Vi que amas la naturaleza y a los rebaños. Cuando estás con tu rebaño en la naturaleza y haces el llamado a la oración, eleva tu voz, porque ningún genio ni hombre o cualquier otra criatura que oiga tu llamado a la oración, dejará de dar testimonio en el Día de la Resurrección”. Abu Sa’íd dijo: “Yo oí esto del Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él)”.

Le preguntaron al Shéij Muhámmed ibn ‘Uzaimín (que Allah tenga misericordia de él):
“¿Cuáles son las normas sobre hacer el primer o segundo llamado a la oración cuando uno reza solo?”

Él respondió:

“Realizar el primer llamado a la oración (adzán) o el segundo (iqámah) es parte de la Tradición Profética para quien reza solo (algo recomendable), pero no son obligatorios, porque no hay nadie con él para llamarlo a la oración. Pero como el llamado a la oración es recuerdo y veneración de Dios, y es una convocatoria para sí mismo a la oración y a la prosperidad, es recomendable hacerlo, tanto el primero como el segundo. El hecho de que sea recomendable está indicado por lo que se dijo en el reporte de ‘Uqbah ibn ‘Aamir (que Allah esté complacido con él), quien dijo: “Oí al Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) decir: “Tu Señor se maravilla con el pastor que en lo alto de la montaña hace el llamado a la oración, y Dios dice: “Miren a Mi servidor haciendo el adzán y la iqámah para la oración y temiéndome. Yo le he perdonado y le admitiré en el Paraíso”. Fin de la cita de Fatáwa ash-Sháij Ibn al-‘Uzaimín, 12/161.

Dice en Fatáwa al-Láynah ad-Dá‘imah, 6/61: “Cuando se hace el llamado para la oración del alba, quien lo hace dice “as-salatu jáirun min an-náum” (la oración es mejor que el sueño). Si yo rezo solo y no en grupo, ¿debo decir esto o no?”

Respuesta:

“Sí, debes decirlo, porque no hay diferencia en el llamado a la oración ya sea que uno esté solo o con otra gente alrededor, y porque es parte constitutiva del llamado a la oración prescripto para el alba”. Fin de la cita.

En segundo lugar, es de la Tradición Profética recitar en voz alta durante las primeras dos rak’as (módulos en que se divide la oración) en la oración del alba, como también en las del ocaso y de la noche, tanto para quien dirige a un grupo en la oración, como para quien reza solo. Por lo tanto, si rezas solo la oración del alba, debes recitar las oraciones en voz alta”.

Consulta también la respuesta a la pregunta No. [6130](#).

Y Allah sabe más.